



GOBIERNO DE
CHILE

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 03363 18, MAY. 10

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La solicitud de contratación de Convenio de Adquisición e Instalación de Vidrios y Estructuras de Soporte, mediante proceso de licitación pública.
- b) El Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 28 de Abril de 2010, del Jefe del Departamento Servicios Generales - Sr. Hector Contardo Jaramillo.
- c) El hecho de no haber encontrado disponible el bien o servicio requerido en el visto letra a) de la presente resolución en el Catálogo Electrónico de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información MercadoPúblico, en la modalidad de Convenios Marcos vigentes, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda.
- d) La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución N° 455 de 1990 y la Resolución Exenta N° 1367 de 2009 y la Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1° **APRUÉBANSE los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Visto a) precedentemente descrito:**

Documentos	Página Desde	Página Hasta
1. Bases Administrativas	2	6

Bases Administrativas

SERVIU Metropolitano llama a Licitación Pública para contratar "Convenio de adquisición e instalación de vidrios y estructuras de soporte", con el propósito de dar cobertura a los cambios y reparaciones de estructuras de soportes con aplicaciones de vidrios, así como cambios de vidrios en fachada o interior de edificio Serviu u otras dependencias.

Esta licitación se regirá por las presentes Bases, la Ley 19.886 y su Reglamento DS N° 250/2004 y sus modificaciones, y las eventuales Aclaraciones que sean emitidas durante el proceso de publicación de esta licitación.

1. Datos del Organismo Demandante

Razón Social	SERVIU Metropolitano
RUT	61.812.000-7
Dirección	Serrano 45 - Santiago

2. Datos del Funcionario Responsable de esta Licitación

Nombre Completo	Hector Contardo Jaramillo
Unidad a la que pertenece	Depto. Servicios Generales
Teléfono	7820632
E-Mail	hcontardo@minvu.cl

3. Antecedentes Administrativos

Tipo de Adquisición	<input checked="" type="checkbox"/>	Licitación Pública menor a 100 UTM (L1)
	<input type="checkbox"/>	Licitación Pública mayor a 100 y menor a 1000 UTM (LE)
	<input type="checkbox"/>	Licitación Pública mayor a 1000 UTM (LP)
Moneda	<input checked="" type="checkbox"/>	Peso
	<input type="checkbox"/>	Unidad de Fomento
Tipo de Apertura Electrónica	<input checked="" type="checkbox"/>	Una Etapa (Apertura administrativa-técnica y económica en una misma fecha y hora)
	<input type="checkbox"/>	Dos Etapas (Apertura administrativa-técnica en una fecha y hora, mientras que la económica en otra)

4. Etapas y Plazos

Las etapas y plazos de la presente licitación se realizarán de acuerdo a lo establecido en el siguiente recuadro, las cuales quedarán reflejadas en el Punto 4 de la Ficha de Licitación publicada en el Portal www.mercadopublico.cl. Todas las consultas serán realizadas a través del Foro de Consultas de la presente licitación en el Portal www.mercadopublico.cl. Serviu podrá entregar Aclaraciones, con información complementaria o modificatoria de los antecedentes de la licitación, siempre que trate de materias adjetivas que no alteren la naturaleza del llamado, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura de las ofertas.

5. Requisitos para Participar de la Licitación

Presentación de Ofertas	Los oferentes que deseen participar de este proceso licitatorio deberán ingresar electrónicamente su oferta (Administrativa, Técnica y Económica) al Portal www.mercadopublico.cl según lo indicado en el punto "Instrucciones para presentación de oferta" y en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas".
-------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ofertante	No estar afecto a alguna de las inhabilidades establecidas en la Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (Ley 19.886). No estar afecto a alguna inhabilidad o incompatibilidad señalada en la Ley de Probidad Administrativa (Ley N°19.653).
	Ser persona Natural ó Jurídica que emita facturas (Contribuyente de 1° Categoría).

6. Instrucciones para Presentación de Ofertas

Antecedentes Técnicos	Indicar en la oferta el plazo de entrega, desde el envío de la Orden de Compra hasta su instalación, considerando los rangos establecidos en la metodología de evaluación. Esta información será considerada para evaluar las ofertas.
Antecedentes Económicos	La oferta económica será considerada por todas las líneas de productos solicitadas, el oferente debe ingresar el valor neto unitario en cada línea de producto.

7. Antecedentes Legales para ser Contratado

Antecedentes Legales para Contratar		Proveedores Inscritos en Chile Proveedores	Proveedores No Inscritos en Chile Proveedores
Persona Natural o Jurídica	X a) Certificado de deuda Tesorería General de la República. b) Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo. c) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL N°1 del 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un período de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta. d) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años.	No requiere presentar. Disponible en Chile Proveedores	Estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación

El oferente para ser contratado por Serviu Metropolitano debe estar inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, en caso que el o los proveedores adjudicados no estén inscritos en Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva.

8. Criterios de Evaluación

Las ofertas recibidas en la presente licitación serán evaluadas por funcionarios autorizados para tales efectos, quienes procederán a revisar y analizar los antecedentes entregados por los oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases. Si los oferentes cumplen con lo requerido pasarán al proceso de evaluación de ofertas y serán evaluados según los siguientes criterios:

- a) Precio: ponderación 60%.
- b) Plazo de entrega: ponderación: 40%.

La metodología empleada para seleccionar las ofertas se encuentra detallada en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas", de las presentes Bases.

9. Duración del Contrato y Modalidad de Pago

La relación contractual que dará origen la presente licitación corresponde a un contrato de ejecución en el tiempo, por un período de 18 meses aproximadamente, con una duración y validez a contar desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de Diciembre de 2011, período por el cual el oferente se obliga a mantener los precios vigentes. La forma de pago se realizará a 30 días contra recepción conforme de los productos y servicios solicitados. Se prohíbe al oferente adjudicado subcontratar el servicio requerido, puesto que no es aplicable por el tipo de convenio solicitado.

10. Garantías

La presente licitación no requiere entrega de garantías de seriedad de la oferta y de fiel cumplimiento del contrato.

11. Listado de Bienes o Servicios Requeridos

Línea	Cantidad	Unidad de Medida	Detalle del Producto/Servicio
1	1	Metro Cuadrado	Cristal incoloro 4 mm.
2	1	Metro Cuadrado	Cristal incoloro 5 mm.
3	1	Metro Cuadrado	Cristal incoloro 6 mm.
4	1	Metro Cuadrado	Cristal bronce 4 mm.
5	1	Metro Cuadrado	Cristal bronce 5 mm.
6	1	Metro Cuadrado	Cristal bronce 6 mm.
7	1	Metro Cuadrado	Vidrio fantasía acanalado.
8	1	Metro Cuadrado	Vidrios catedral morocco.
9	1	Metro Cuadrado	Vidrio catedral semilla.
10	1	Metro Cuadrado	Espejo cristal incoloro 3 mm. con cantos pulidos, instalado con cinta doble contacto y sellado con silicona neutra.
11	1	Metro Cuadrado	Espejo cristal incoloro 4 mm. con cantos pulidos, instalado con cinta doble contacto y sellado con silicona neutra.

Línea	Cantidad	Unidad de Medida	Detalle del Producto/Servicio
12	1	Unidad	Puerta abatir AM-35, de 90 x 210 cm. cada una, Alum. Bronce medio con cerradura 1080 scanavini, tensores en fierro 1/4", burlete en PVC negro, con marco puerta en P. 3502 con 03 bisagras alum.
13	1	Unidad	Puerta abatir P-45, de 90 x 210 cm. cada una, Alum. Bronce medio con cerradura 1080 scanavini, tensores en fierro 3/8", burlete en PVC negro, con marco puerta en P. 4502 con 03 bisagras alum. Bronce, instalada
14	1	Metro Cuadrado	Tabique fijo aluminio bronce fabricado en P. 0256 - 4504. (tub. 40 x 80 mm. + junq. a presión grande), de piso a cielo H = 240 cm.
15	1	Metro Cuadrado	Tabique fijo aluminio bronce fabricado en P. 0252 - 5320. (tub. 30 x 60 mm. + junq. a presión chico), de piso a cielo H = 240 cm.
16	1	Unidad	Pilar esquinero en P. 0282 (cuarto rodon de 75 mm.), H = 240 cm.
17	1	Unidad	Pilar esquinero en P. 0281 (cuarto rodon de 66 mm.), H = 240 cm.
18	1	Metro Cuadrado	Película de control visual matte 200 (esmerilada blanca).
19	1	Metro Cuadrado	Película de control visual reflectante color PLATA SILVER 15.
20	1	Unidad	Puerta Va y Ven AM-35, de 90 x 210 cm. cada una, Alum. Bronce medio con cerradura 1070 scanavini, tensores en fierro 1/4", burlete en PVC negro, quicio mecánico, con tapa en P. 3507 con felpa 7 x 8 mm. y tirador de 300 mm.
21	1	Unidad	Marco de puerta, de 90 x 210 cm. cada una, en P. 4502 con felpa 5 x 5 mm. y 03 bisagras en aluminio bronce (para puerta de madera, batiente de 45 mm.).
22	1	Metro Cuadrado	Cubierta para escritorio en Cristal Bronce 5 mm. con cantos pulidos.
23	1	Metro Cuadrado	Cubierta para escritorio en Cristal Incoloro 5 mm. con cantos pulidos.
24	1	Metro Cuadrado	Tabique fijo aluminio bronce fabricado en P. 0256 - 4504. En 02 divisiones, inferior con masisa mela- mina 15 mm., superior con Cr. Inc 5 mm. De piso a cielo H = 240 cm.

12. Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas

Metodología de evaluación de ofertas	<p>La evaluación de las ofertas se realizará aplicando la siguiente metodología de evaluación:</p> <p><u>1.- Precio:</u> Se asignará puntaje a cada oferente de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje Precio = (Oferta menor valor/Oferta en evaluación)*100</p> <p>Donde:</p> <p>- Oferta menor valor: es la oferta cuyo monto corresponde al</p>
--------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>menor valor de todas las ofertas recibidas. - Oferta en evaluación: es la oferta objeto a evaluar. A los puntajes obtenidos se le aplicará una ponderación de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases (60%) para obtener el puntaje ponderado.</p> <p><u>2.- Plazo de entrega:</u> Este factor se evaluará de acuerdo a la información entregada por el oferente en relación a los plazos de entrega del servicio desde el momento de emisión de la Orden de Compra respectiva, según la siguientes categorías: - Instalación hasta en 24 horas: 100 puntos. - Instalación entre 25 y 48 horas: 50 puntos. - Instalación entre 49 y 72 horas: 25 puntos. - Instalación mayor a 72 horas o no entrega información: 0 punto. A los puntajes obtenidos se le aplicará una ponderación de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases (40%) para obtener el puntaje ponderado.</p> <p><u>3.- Cálculo del puntaje total ponderado:</u> A cada proveedor se le suman los puntajes ponderados obtenidos en las partidas anteriores, el oferente que obtenga la mayor puntuación será adjudicado. Si existiese igualdad de puntaje se considerará a la oferta más económica como la adjudicada.</p>
Vigencia del Convenio	El convenio de adquisición e instalación de vidrios y estructuras de soporte, tendrá una duración y validez desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de Diciembre de 2011, período por el cual el oferente se obliga a mantener los precios vigentes.
Cobros Adicionales	Serviu Metropolitano bajo ningún término pagará intereses, reajustes, multas, fletes y/o cualquier partida adicional que recargue el precio de lo ofrecido.

2° La presente resolución no afecta presupuesto disponible del Servicio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



MCV / MMG / mmg
OFICINA CHILE COMPRA
17/05/2010
N° INTERNO: 124

[Handwritten Signature]
DIRECTOR GENERAL
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO



[Handwritten Signature]
PAMELA GANDARA CONTRERAS
MINISTRO DE FE - SUBROGANTE

TRANSCRIBIR A: Sección Secretaría General - Sección Partes y Archivo - Oficina Chile Compra antecedentes.

Licitación Pública Convenio de Adquisición e Instalación de Vidrios y Estructuras de Soporte